D.J.( 584)

SANTIAGO, 14 AGO 2012

RESOLUCION Nº 05196 **EXENTA**

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR SUBROGANTE
CONTRALORIA INTERNA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 260 de 2009; en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; y lo solicitado por el Vicerrector Académico mediante Memorándum N° 446 de 2012.

RESUELVO:

Modifícase la Resolución Exenta N° 05742 de 2011, que aprueba el "CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA", en la forma que a continuación se indica:

En el punto 6° CALENDARIO LECTIVO SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2012, en la forma que a continuación se indica:

Reemplácese el título "ALUMNOS INGRESO 2012" por "ALUMNOS INGRESO 2012, SÓLO LAS FACULTADES DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL Y DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA".

Reemplácese el título "ALUMNOS ANTIGUOS" por "ALUMNOS ANTIGUOS DE TODAS FACULTADES Y ALUMNOS INGRESO 2012 DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE".

Regístrese y Comuníquese.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
17 AGO 2012
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO

LUIS PINTO FAVERIO
RECTOR
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA

DISTRIBUCION :

-RECTORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ANALISIS INSTITUCIONAL Y DESARROLLO ESTRATÉGICO
- Departamento de Desarrollo Estratégico
- Departamento de Autoevaluación y Análisis
- Departamento de Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
DIRECCIÓN JURÍDICA
GABINETE DE RECTORÍA
PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
-Desarrollo Cultural

PATRICIO BASTÍAS ROMAN
MINISTRO DE FE
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
CONTRALOR SUBROGANTE
CONTRALORIA INTERNA

PROGRAMA DE ESTUDIO DE POLÍTICAS PÚBLICAS
- VICERRECTORIA ACADEMICA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
-Servicio de Bienestar Estudiantil
-Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación
-SESAES
DIRECCIÓN DE DOCENCIA
SECRETARIAS DE ESTUDIOS (3)
SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADEMICA
Departamento de Administración de Sedes Regionales y Liceos
Programa de Gestión Académico – Administrativa de Carreras con Ingresos Especiales
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
PROGRAMA EDUCACIONAL EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE INGENIERIA
VICERRECTORÍA DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y EXTENSIÓN
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA
-CEDETAI
-CEDETEMA
-CEDESOC
DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
VICERRECTORIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
-Departamento de Recursos Humanos
-Departamento de Obras y Servicios Generales
-Departamento de Abastecimiento
-Unidad de Adquisiciones
-Unidad de Bodega
-Unidad de Inventario
-Jefe de Sede Área Central
-Jefe de Sede Providencia
-Jefe de Sede Macul
DIRECCION DE FINANZAS
-Departamento de Contabilidad
-Departamento de Aranceles
-Departamento de Administración de Fondos
-Unidad de Estudios
-Unidad de Control Presupuestario
SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- SECRETARIA GENERAL
-Unidad de Títulos y Grados
-Unidad de Archivo Institucional
-Oficina General de Partes
- CONTRALORÍA INTERNA
-Departamento de Control de Legalidad
-Departamento de Auditoria Interna
SEDE SAN FERNANDO
UTEM-VIRTUAL

RBL/ARA.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UTEM

**MEMORANDUM Nº** 446

**A** : **Sr. Patricio Bastías Román**
**Secretario General**

**DE** : **Sr. Nelson Hidalgo Concha**
**Vicerrector Académico**

**REF** : **Solicita modificar la Resolución Nº 05742/11 (Calendario Académico) y dejar sin efecto la Resolución Nº 04773/12.**

**FECHA** : Santiago, Julio 23 de 2012

Estimado Sr. Bastías:

En relación al Calendario Académico de las Carreras Diurnas PSU, solicito a Ud. modificar la Resolución Nº 05742 de 2011, en el sentido de:

En el punto 6° del Calendario Lectivo Segundo Semestre Año 2012, reemplácese los títulos:

**Dice:** Alumnos Ingreso 2012

**Debe decir:** Alumnos Ingreso 2012 de la Facultad de Ciencias de la Construcción y Ordenamiento Territorial, Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social y Facultad de Administración y Economía.

**Dice:** Alumnos Antiguos

**Debe decir:** Alumnos Antiguos y Alumnos Ingreso 2012 de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias Naturales, Matemáticas y del Medio Ambiente.

Afectuosamente,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
VICERRECTOR
Vicerrectoria Academica

**Nelson Hidalgo Concha**
**Vicerrector Académico**

NHC/lse